

ENTRADA	Registro General Diputación de Cádiz	
	Registro Electrónico Común	
	07/03/2019	2019016567E
	Registro Electrónico Común	Hora 11:08



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía
Grupo IULV-CA Diputación Provincial de Cádiz

AL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

Al amparo del vigente Reglamento Orgánico el grupo de Diputados que suscribe presenta para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario, la siguiente **PROPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA.**

Exposición de motivos:

El año pasado los juzgados de la provincia vivieron una imagen completamente inusual; la concentración de jueces y fiscales reivindicando una mejora urgente de la Justicia. Más órganos judiciales y mayores plantillas, una racionalización de la planta judicial, el refuerzo de la independencia judicial o la modernización de la Justicia son algunas de las reclamaciones que el sector judicial llevó a las calles. Se manifestaban reclamando una solución a las deficiencias que llevan años padeciendo y sus demandas se centraban en ofrecer un mejor servicio del sistema judicial. Pero además, estos profesionales lamentan que mientras estas carencias se perpetúan y enquistan, el ritmo de trabajo que deben cumplir no sólo no disminuye sino que cada vez va a más.

La situación actual poco ha cambiado en relación a la gestión de los recursos materiales. Los distintos cuerpos que desarrollan sus funciones en la Administración de Justicia sufren a diario una falta de medios que choca de manera frontal con la idea de una nueva organización y modernización de la Justicia. Aún persisten quejas sobre el sistema informático dado que, al parecer, las herramientas tecnológicas que usan son insuficientes y no funcionan adecuadamente. El sistema de gestión procesal Lexnet que se les instaló con el propósito de agilizar los trámites entre los diferentes operadores jurídicos pierde señal con frecuencia. Faltan pantallas de ordenadores que puedan dar un eficaz cumplimiento al programa Papel O, el cual pretende que todo lo que se tramite en la Administración de Justicia tenga formato digital. En algunos lugares donde se instalan esas dobles pantallas, éstas son totalmente deficientes por falta de resolución, tamaño inadecuado, etc.

Otra de las carencias que también tiene sus efectos en Cádiz es la falta de recursos personales. Actualmente se está tardando una media de tres meses en cubrir la baja de un funcionario aunque la Junta se comprometió con el colectivo en acortar ese plazo de reposición pero momento no se ha solucionado. Las bajas de jueces es otro escollo importante. El Consejo no pone sustitutos externos a no ser que esa baja esté programada con bastante anterioridad y se justifique. Entonces se tramita, lo que tarda un tiempo, pero normalmente la necesidad es más inmediata por problemas personales o de



salud, entonces son los propios jueces los que tienen que cubrir el trabajo del compañero sin dejar de hacer el suyo propio, lo que supone una sobrecarga sobre su responsabilidad directa.

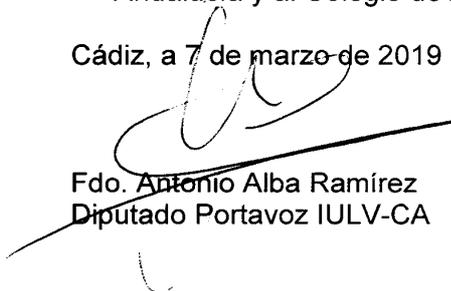
En este sentido, el Colegio de Abogados de Cádiz ha presentado sus quejas ante el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y la Audiencia Provincial de Cádiz por los retrasos del Juzgado de lo Social nº 3 de la capital, que está señalando juicios para 2023.

En materia de infraestructuras judiciales los problemas vienen por el estado de algunas de estas sedes en la provincia, cabe recordar que en el mes de noviembre del año pasado cuando juzgados enteros como los de San Roque o los de El Puerto de Santa María, debido al pésimo estado de sus instalaciones tuvieron que proteger las mesas y ordenadores con bolsas de plástico de la lluvia que se filtraba por los techos de las dependencias judiciales. Problemas de accesibilidad en el Juzgado de Guardia de Cádiz o la ubicación de los juzgados de El Puerto situados en un polígono industrial alejado de la población son algunos de los asuntos pendientes.

Por lo expuesto, el grupo de Diputados Provinciales de IULV-CA presenta al Pleno para su debate y aprobación si procede, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

- El Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz **ACUERDA INSTAR** al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que con carácter de urgencia se adopten las medidas necesarias para resolver las deficiencias que sufren los Juzgados, así como a dotar de los medios materiales y humanos necesarios a los juzgados de la provincia que garanticen al ciudadano una Administración de Justicia más ágil, así como unas condiciones laborales dignas a los profesionales que prestan sus servicios en los juzgados.
- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Audiencia Provincial de Cádiz, al Consejo General del Poder Judicial, al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y al Colegio de Abogados de Cádiz.

Cádiz, a 7 de marzo de 2019


Fdo. Antonio Alba Ramírez
Diputado Portavoz IULV-CA